



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

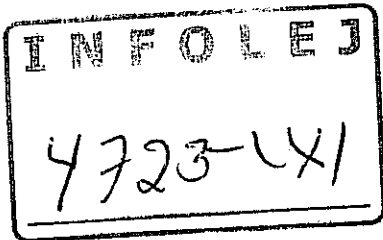
SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 22 fracción I; 43 fracción II, y 66 numeral 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, presenta iniciativa de acuerdo legislativo que modifica la integración de comisiones legislativas y comités del Congreso del Estado, de acuerdo con la siguiente



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 numeral 1, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, es atribución de la Junta de Coordinación Política, proponer a la Asamblea el nombramiento de los integrantes de las comisiones y comités, con base a las propuestas que hagan los grupos parlamentarios con representación en el Congreso y de conformidad con el procedimiento que señala el artículo 66 de la citada ley.

2. El pasado 03 de noviembre de 2015, el Congreso del Estado aprobó, a propuesta de esta Junta de Coordinación Política, la integración de las comisiones legislativas permanentes para esta LXI Legislatura.

3. En los términos del artículo 66 numeral 6 de la citada ley, corresponde a las Fracciones o Grupos Parlamentarios que propusieron originalmente a los integrantes de las comisiones o comités promover la remoción temporal o definitiva de los miembros de dichos órganos de estudio y dictamen, pudiéndolo hacer directamente ante la Asamblea o, como en el presente caso, a través de la Junta de Coordinación Política.

4. Consideramos procedente realizar algunos cambios de integrantes en comisiones legislativas, a solicitud de la Fracción Parlamentaria que propuso originalmente a quienes las integran.

Por lo anteriormente expuesto, presentamos la siguiente Iniciativa de

Folio 10416
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN PROCESOS LEGISLATIVOS
RECIBIDO
24 OCT 2017
HORA 12:44
a/Arce

ENTREGA: _____
RECIBO: _____
DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS
FOJA No. 1
DE: _____



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que modifica la Integración de las Comisiones Legislativas y Comités del Congreso del Estado, presentada por la Junta de Coordinación Política.

ACUERDO LEGISLATIVO

QUE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS Y COMITÉS DEL CONGRESO DEL ESTADO

ÚNICO. Se aprueban los siguientes cambios en la integración de las comisiones legislativas y comités de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco:

Cargo	Comisión	Salida	Entra
Presidente	Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública	José Pedro Kumamoto Aguilar	Héctor Alejandro Hermosillo González
Vocal	Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública	Héctor Alejandro Hermosillo González	Alejandro Pablo Torres Guizar
Vocal	Cultura	José Pedro Kumamoto Aguilar	Alejandro Pablo Torres Guizar
Vocal	Igualdad de Género	José Pedro Kumamoto Aguilar	Alejandro Pablo Torres Guizar
Vocal	Movilidad y Transporte	José Pedro Kumamoto Aguilar	-----
Vocal	Hacienda y Presupuestos	José Pedro Kumamoto Aguilar	Hugo Rodríguez Díaz
Vocal	Especial del Sistema Estatal Anticorrupción	José Pedro Kumamoto Aguilar	Alejandro Pablo Torres Guizar
Vocal	Especial para la Gestión Integral del Agua en el Estado	José Pedro Kumamoto Aguilar	Alejandro Pablo Torres Guizar
Cargo	Comité	Salida	Entra
Vocal	Biblioteca, Archivo y Editorial	José Pedro Kumamoto Aguilar	Alejandro Pablo Torres Guizar

[Handwritten signature]

ENTREGA: _____

REVISÓ: _____

PODER LEGISLATIVO JALISCO

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

FOJA No. _____

DE: _____



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que modifica la Integración de las Comisiones Legislativas y Comités del Congreso del Estado, presentada por la Junta de Coordinación Política.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Palacio Legislativo
Guadalajara, Jalisco, a 24 de octubre de 2017.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

[Signature]
Dip. Hugo Contreras Zepeda
Fracción Parlamentaria del PRI
Presidente

[Signature]
Dip. Ismael Del Toro Castro
Fracción Parlamentaria del PMC
Vocal

[Signature]
Dip. Miguel Angel Monraz Ibarra
Fracción Parlamentaria del PAN
Vocal

[Signature]
Dip. Omar Hernández Hernández
Fracción Parlamentaria del PVEM
Vocal

[Signature]
Dip. Mónica Almeida López
Fracción Parlamentaria del PRD
Vocal

[Signature]
Dip. Silvia Cárdenas Casillas
Fracción Parlamentaria del PANAL
Vocal

[Signature] *en contra*
Dip. Alejandro Pablo Torres Guizar
Independiente
Vocal

[Signature]

ENTREGO: _____ RECIBIO: _____

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

FOJA No. _____

DE: _____

Palacio Legislativo JALISCO



NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

Diputado Hugo Contreras Zepeda
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente

A través de este conducto reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para solicitar a usted, con fundamento en el artículo 66, numeral 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo el acuerdo legislativo que contenga el cambio de comisiones; considerando la postulación del Diputado Héctor Alejandro Hermosillo González, como Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterándole mi consideración y respeto.

Atentamente
Guadalajara, Jal., 24 de octubre de 2017.

Diputado Ismael Del Toro Castro
Coordinador de la Fracción Parlamentaria de
Movimiento Ciudadano

c.c.p. Archivo
IDTC/jald/ecg

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
REQUERIDO
24 OCT 2017
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
HORA 10:00 FIRMA SIA.
000076